



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-2099** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre profesionales valoradores de la ley de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 9L/PE-2100** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre jóvenes que trabajan en situación de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 9L/PE-2101** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre jóvenes ninis, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PE-2102** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre difusión del Sistema de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PE-2103** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre jóvenes con requisitos del Sistema de la Garantía Juvenil para estar registrados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-2104** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre jóvenes inscritos en el Sistema de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-2107** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre adjudicación del servicio de atención telefónica a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-2108** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre publicidad del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-2109** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre licitación para difundir el servicio del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-2110** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo de espera de adoptantes por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

- 9L/PE-2111** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tiempo de espera de adoptantes monoparentales por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-2112** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre adoptantes monoparentales con idoneidad en espera por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-2113** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre adoptantes con idoneidad en la lista de adoptantes de menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-2114** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores con necesidades especiales en centros pendientes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-2115** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores con necesidades especiales adoptados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-2116** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre adoptantes con idoneidad en espera más de ocho años de menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-2117** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre entrada de barcos mercantes en los puertos de competencia autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 12
- 9L/PE-2118** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre coste de mantenimiento de las instalaciones náutico-deportivas y náutico-pesqueras de los puertos de competencia autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 13
- 9L/PE-2119** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria de concurso del director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PE-2120** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria de concurso para cubrir la plaza de director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PE-2121** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre déficit o superávit del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PE-2122** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ingresos del Festival de Música por la venta de entradas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PE-2123** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre venta de abonos del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PE-2124** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre acuerdo no dinerario con *sponsor* del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 16
- 9L/PE-2125** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ingresos por *sponsor* de la 33 Edición del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17

- 9L/PE-2126** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de la 33 Edición del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17
- 9L/PE-2127** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre coste de los servicios de tarjetas sanitarias de inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-2128** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre tarjetas sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-2129** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre rechazo de tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PE-2130** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre concesión de tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PE-2131** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de tarjeta sanitaria de inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-2132** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre personas en tratamiento de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-2133** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre plazas de tratamiento de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-2134** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre conclusiones de los encuentros para la implantación del Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 21
- 9L/PE-2135** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos elegibles con cargo al Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 22
- 9L/PE-2136** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de los proyectos con cargo al Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 22
- 9L/PE-2137** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación del profesorado para detección de alumnos con dislexia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-2099 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre profesionales valoradores de la ley de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 6823, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre profesionales valoradores de la ley de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen suficientes profesionales valoradores de la ley de dependencia?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-2100 *De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes que trabajan en situación de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 6824, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes que trabajan en situación de pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios que trabajan se encuentran en situación de pobreza, desglosándolo por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2101 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes ninis, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6825, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes ninis, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios son ninis, desglosando el dato por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2102 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre difusión del Sistema de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6826, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre difusión del Sistema de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué difusión ha hecho el Servicio Canario de Empleo del Sistema de la Garantía Juvenil entre los jóvenes canarios para que se inscriban solo el 12%?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2103 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes con requisitos del Sistema de la Garantía Juvenil para estar registrados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6827, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes con requisitos del Sistema de la Garantía Juvenil para estar registrados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios cumplen con los requisitos del Sistema de la Garantía Juvenil para estar registrados?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2104 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes inscritos en el Sistema de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6828, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes inscritos en el Sistema de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios están inscritos en el Sistema de la Garantía Juvenil, desglosando el dato por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2107 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adjudicación del servicio de atención telefónica a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 6831, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adjudicación del servicio de atención telefónica a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué procedimiento de adjudicación se concedió al Teléfono de la Esperanza el servicio de atención telefónica a las personas mayores, importe, fecha de la adjudicación y de finalización?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2108 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicidad del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 6832, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicidad del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué otros elementos se repartirán para publicitar el teléfono de atención a las personas mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2109 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre licitación para difundir el servicio del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6833, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre licitación para difundir el servicio del teléfono de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas tarjetas y llaveros se han licitado para difundir el servicio del teléfono de atención a las personas mayores, coste y procedimiento de adjudicación de los mismos?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2110 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de espera de adoptantes por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6834, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de espera de adoptantes por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo de espera de los adoptantes esperando por menores con necesidades especiales a fecha de hoy?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2111 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de espera de adoptantes monoparentales por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6835, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tiempo de espera de adoptantes monoparentales por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera de los adoptantes monoparentales esperando por menores con necesidades especiales a fecha de hoy?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2112 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adoptantes monoparentales con idoneidad en espera por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6836, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adoptantes monoparentales con idoneidad en espera por menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos adoptantes monoparentales con el requisito de idoneidad están esperando por menores con necesidades especiales en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y hasta la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2113 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adoptantes con idoneidad en la lista de adoptantes de menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6837, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adoptantes con idoneidad en la lista de adoptantes de menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos adoptantes han tenido de tramitar el requisito de la idoneidad en más de una ocasión para estar en la lista de adoptantes de menores con necesidades especiales en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y hasta la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2114 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores con necesidades especiales en centros pendientes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 6838, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores con necesidades especiales en centros pendientes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores con necesidades especiales existen en los centros pendientes de adopción, desglosando el dato en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2115 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores con necesidades especiales adoptados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 6839, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores con necesidades especiales adoptados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores con necesidades especiales fueron adoptados en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y a fecha de hoy?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2116 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adoptantes con idoneidad en espera más de ocho años de menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6840, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adoptantes con idoneidad en espera más de ocho años de menores con necesidades especiales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos adoptantes con el requisito de idoneidad están esperando desde hace más de ocho años por la adopción de menores con necesidades especiales?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2117 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre entrada de barcos mercantes en los puertos de competencia autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 6841, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre entrada de barcos mercantes en los puertos de competencia autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos barcos mercantes han entrado para cargar y descargar mercancías en los últimos 5 años en los puertos de competencia autonómica y cuál ha sido la recaudación por la tarifa correspondiente?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-2118 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre coste de mantenimiento de las instalaciones náutico-deportivas y náutico-pesqueras de los puertos de competencia autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 6842, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre coste de mantenimiento de las instalaciones náutico-deportivas y náutico-pesqueras de los puertos de competencia autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el coste de mantenimiento de las instalaciones náutico-deportivas y náutico-pesqueras, detallado por cada uno de los puertos de competencia autonómica de la Comunidad Autónoma de Canarias, especificado por años desde el 2010 hasta la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-2119 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la convocatoria de concurso del director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6843, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.21.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la convocatoria de concurso del director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo estarán publicadas las bases para la convocatoria del nuevo concurso del director del Festival de Música?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2120 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la convocatoria de concurso para cubrir la plaza de director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6844, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.22.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la convocatoria de concurso para cubrir la plaza de director del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo estarán aprobadas las bases para la convocatoria del nuevo concurso para cubrir la plaza de director o directora del Festival de Música?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2121 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre déficit o superávit del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6845, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre déficit o superávit del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Prevé déficit o superávit el Festival de Música de Canarias para la próxima edición, y en qué cuantía?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2122 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del Festival de Música por la venta de entradas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6846, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.24.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos del Festival de Música por la venta de entradas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ingresos de taquilla que prevé el Festival de Música obtener de la venta de entradas, desglosándolo por islas para la próxima edición?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2123 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre venta de abonos del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6847, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.25.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre venta de abonos del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de abonos que tiene previsto el Festival de Música vender, desglosándolo por islas para la próxima edición?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2124 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre acuerdo no dinerario con sponsor del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6848, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.26.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre acuerdo no dinerario con *sponsor* del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de sponsor con los que el Festival de Música tiene acuerdos no dinerarios, relacionando el tipo de acuerdo y el nombre de la empresa para la próxima edición?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2125 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos por sponsor de la 33 Edición del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6849, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.27.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ingresos por *sponsor* de la 33 Edición del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ingresos por sponsor que prevé la 33 Edición del Festival de Música, desglosando el nombre de las empresas y los importes?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2126 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre presupuesto de la 33 Edición del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6850, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.28.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre presupuesto de la 33 Edición del Festival de Música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe total del presupuesto de la 33 Edición del Festival de Música?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2127 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre coste de los servicios de tarjetas sanitarias de inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6851, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.29.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre coste de los servicios de tarjetas sanitarias de inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál sería el coste aproximado de los servicios sanitarios del número de tarjetas sanitarias entregadas a los inmigrantes irregulares?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2128 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tarjetas sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6852, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.30.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre tarjetas sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas tarjetas sanitarias prevé la consejería que se concederán en total hasta el 31 de diciembre de este año?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2129 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre rechazo de tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6853, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.31.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre rechazo de tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos inmigrantes irregulares se les ha rechazado la tarjeta sanitaria por no cumplir con los requisitos, desglosándolo por meses e islas hasta la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2130 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6854, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.32.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos inmigrantes irregulares se les ha concedido la tarjeta sanitaria desde que entró en vigor el decreto que les autoriza, desglosando el número por meses e islas hasta la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2131 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de tarjeta sanitaria de inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6855, de 30/8/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.33.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de tarjeta sanitaria de inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos inmigrantes irregulares han solicitado la tarjeta sanitaria, desglosando por meses e islas desde la aprobación del decreto que les permite acceder al acceso universal de la sanidad hasta hoy?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-2132 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personas en tratamiento de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6937, de 2/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.34.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personas en tratamiento de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están en estos momentos sometidas a tratamientos de hemodiálisis en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de julio 2016.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PE-2133 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazas de tratamiento de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6938, de 2/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.35.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazas de tratamiento de hemodiálisis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de tratamiento de hemodiálisis existen en Canarias por hospitales?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de julio 2016.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PE-2134 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones de los encuentros para la implantación del Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 7038, de 6/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.36.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones de los encuentros para la implantación del Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones de los encuentros mantenidos en relación a la implantación del Plan Juncker?

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-2135 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre proyectos elegibles con cargo al Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 7039, de 6/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.37.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre proyectos elegibles con cargo al Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué plazos, criterios y tipo de proyectos son elegibles para ser financiados con cargo al Plan Juncker?

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-2136 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre financiación de los proyectos con cargo al Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 7040, de 6/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.38.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre financiación de los proyectos con cargo al Plan Juncker, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la estructura de financiación de los proyectos con cargo al Plan Juncker?

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-2137 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre formación del profesorado para detección de alumnos con dislexia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 7041, de 6/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.39.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre formación del profesorado para detección de alumnos con dislexia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Formación del profesorado para detección de alumnos con dislexia.

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Ana González González.



Parlamento de Canarias

